



Susana Prieto Terrazas (Diputada – Morena)

Entrevista con Óscar Mario Beteta

“La iniciativa pretende modificar la fracción cuarta del artículo 123, para que en lugar de que diga que serán 6 días de trabajo por uno de descanso en la semana, su redacción sea que serán 5 días de trabajo por 2 de descanso, esto implica que vamos a laborar 40 horas semanales. En virtud de las resoluciones que está emitiendo la Suprema Corte en relación con algunas iniciativas que se han propuesto a la Constitución y diversas leyes, ha sido que no se discutió lo suficiente entre las fracciones parlamentarias dentro del proceso. No queremos que eso le pase a la iniciativa, entonces decidimos abrir los parlamentos abiertos para escucharlos y para estar en condiciones de que antes de que concluya el periodo ordinario pase al Pleno de la Cámara de Diputados y que haya tiempo también de que lo vote el Senado”.

<https://drive.google.com/file/d/1xmV3IIHJ1fOPTmLCLarfukOM4u4-MoMO/view>